

Tabla 13: Clasificación**Tabla para información hasta junio de 2010:**

Código	
A1 A2 A3 B	Corresponde a la categoría de riesgo de los deudores evaluados individualmente
C1 C2 C3 C4 D1 D2	Corresponde a la clasificación de los créditos deteriorados de un deudor evaluado individualmente
GR	Código que identifica a deudores evaluados grupalmente
NA	Código que se utilizará solamente para el archivo C14, cuando no proceda incluir el dato de la clasificación de un cliente porque el clasificado es el deudor, o viceversa.

Tabla para información referida a julio de 2010 en adelante:

Código	
A1 A2 A3 B1 B2 B3 C	Corresponde a la categoría de riesgo de los deudores evaluados individualmente
F1 F2 F3 G1 G2 G3 G4	Corresponde a la clasificación de los créditos deteriorados de un deudor evaluado individualmente
GR	Código que identifica a deudores evaluados grupalmente
NA	Código que se utilizará solamente para el archivo C14, cuando no proceda incluir el dato de la clasificación de un cliente porque el clasificado es el deudor, o viceversa.

CATÁLOGO DE FORMULARIOS

Código	Nombre	Periodicidad	Plazo (días hábiles)
M2	Resultado de evaluaciones y provisiones sobre colocaciones y créditos contingentes	Mensual	14
T17	Concentración de propiedad (*)	Trimestral	5

(*): Exigible sólo a los bancos constituidos como sociedades anónimas.

Formulario no aplicable a bancos:

Código	Nombre	Periodicidad	Plazo (días hábiles)
M1	Resultado de evaluaciones y provisiones sobre colocaciones y operaciones contingentes	Mensual	12

Se mantienen en este Manual las instrucciones de este formulario solamente como información para las cooperativas de ahorro y crédito que deben seguir utilizándolo.